

**KREAB**

WORLDWIDE

# ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA

**Boletín No. 025**  
**19 de Diciembre del 2025**



Imagen tomada  
de CANVA

En el marco del seguimiento realizado por el equipo KREAB Colombia, compartimos nuestro boletín de seguimiento regulatorio y normativo del 2025, el cual contiene información actualizada sobre los proyectos normativos vigentes de los últimos quince días en consultas nacionales e internacionales, así como aquellas normativas expedidas en las diversas entidades regulatorias del orden nacional.

Con esta edición cerramos un año de información estratégica. Este es nuestro último Informe de Actualidad Normativa y Regulatoria de 2025, por ello queremos agradecer sinceramente a todos nuestros lectores por acompañarnos en este recorrido.

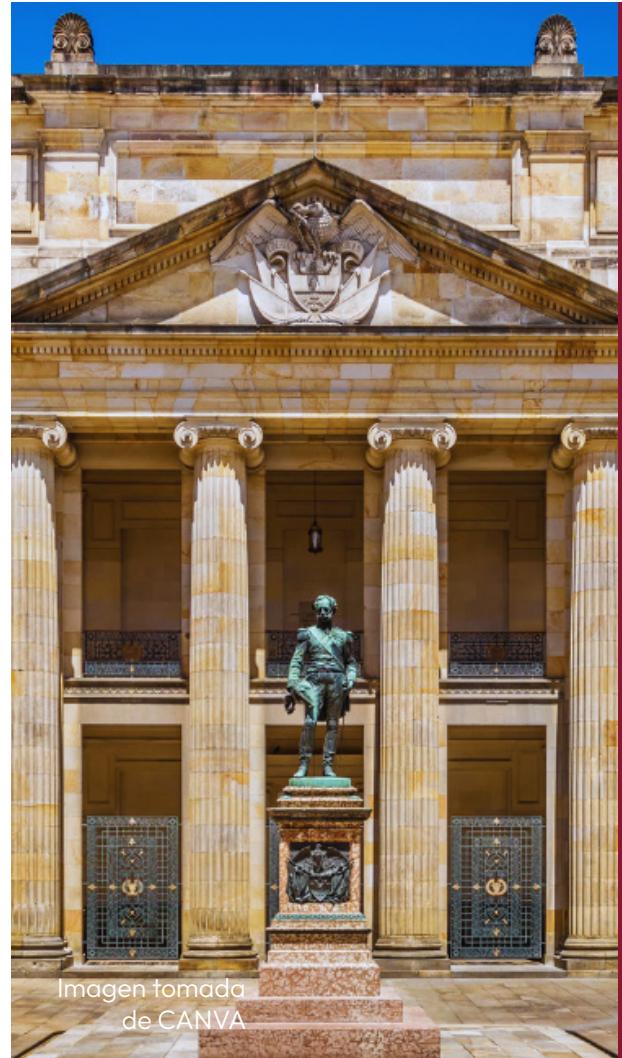
Han sido 25 ediciones en las que compartimos alertas normativas y regulatorias a nivel nacional e internacional, lo que permite una anticipación y fortalecimiento para la toma de decisiones en un entorno dinámico.

**En enero volveremos con renovada energía para seguir informando y generando valor a clientes e interesados. Gracias por confiar en nosotros y ser parte de esta conversación que construye futuro.**

Porque cada cierre es el inicio de nuevas oportunidades, sigamos construyendo juntos un 2026 lleno de logros y visión estratégica.

## Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia

En KREAB creemos importante apoyar a las organizaciones y aliados para que puedan tomar decisiones basados en información relevante de primera mano, a la vez que sientan el respaldo de un equipo de consulta y apoyo para futuras acciones en el país.



# SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA (DAPRE)

Tiene por objetivo asistir al presidente de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, prestando apoyo administrativo en la coordinación de los diferentes órganos del Estado en la realización de sus objetivos.



**Decreto 1300 de 2025** “Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el decreto 0069 del 24 de enero de 2025”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Entidad encargada de definir la política nacional ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

**Proyecto de resolución** “Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requerido para el trámite de licencia ambiental de los proyectos de uso (explotación) de fuentes de energía geotérmica, y se toman otras determinaciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 30 de diciembre de 2025.

**Correo para envío de comentarios:**  
[kromero@minambiente.gov.co](mailto:kromero@minambiente.gov.co)  
[kvlopeza@minambiente.gov.co](mailto:kvlopeza@minambiente.gov.co)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



## MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Decreto 1294 de 2025** “Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para las importaciones de la subpartida arancelaria 8702.40.90.90”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
comitetriplea@mincit.gov.co

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1881 de 2021 y se incrementa el arancel para importaciones de baldosas cerámicas”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 24 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
jgarzon@mincit.gov.co

**Proyecto de resolución** “Por el cual se modifica unos formularios del Registro de Garantías Mobiliarias para incorporar información destinada al seguimiento de la herramienta de acceso al crédito”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 27 de diciembre de 2025.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera. Así como la preparación de las leyes, y decretos; la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia.

**Decreto 1300 de 2025** “Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025” Aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica el parágrafo 2 del del artículo 85, y el artículo 88 del Decreto 1165 de 2019” Vehículos eléctricos.

**Período de comentarios:**  
hasta el 26 de diciembre de 2025.

**Enlace para envío de comentarios:**  
[https://www.minhacienda.gov.co/  
web/forms/shared/-/form/2962584](https://www.minhacienda.gov.co/web/forms/shared/-/form/2962584)



[Haga clic aquí para  
conocer el documento](#)

**Proyecto de decreto** “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con infraestructuras y competitividad del mercado de valores, y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 09 de enero de 2026.

**Enlace para envío de comentarios:**  
[https://www.minhacienda.gov.co/  
web/forms/shared/-/form/2960843/](https://www.minhacienda.gov.co/web/forms/shared/-/form/2960843/)



[Haga clic aquí para  
conocer el documento](#)

## MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

Formular, implementar, coordinar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos para avanzar en la garantía del derecho a la igualdad y la equidad para todas las personas, especialmente de los sujetos de especial protección constitucional, con enfoque de derechos, de género, diferencial, étnico -antirracista, interseccional y territorial.



**Proyecto de agenda regulatoria  
para la vigencia 2026.**

**Período de comentarios:**  
hasta el 02 de enero de 2026.

**Correo para envío de comentarios:**  
[proyectosnormativos@minigualdad.gov.co](mailto:proyectosnormativos@minigualdad.gov.co)



[Haga clic aquí para  
conocer el documento](#)

# MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos en sus procesos de explotación, abastecimiento y exportación.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 02203 de 2025** “Por la cual se modifica el Artículo 9 de la Resolución 01756 de 2025 que modificó los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la Resolución 40343 del 11 de agosto de 2025”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
pciudadana@minenergia.gov.co

**Proyecto de resolución** “Por la cual se establecen los requisitos y lineamientos para la autorización y el registro de productores y/o importadores de alcohol carburante, y se adoptan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 25 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
pciudadana@minenergia.gov.co

**Proyecto de resolución** “Por la cual se habilita transitoriamente el uso de las infraestructuras de importación de gas natural para promover la confiabilidad para el abastecimiento energético de la demanda de gas y electricidad y se establecen otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 26 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
pciudadana@minenergia.gov.co

**Proyecto de resolución** “Por la cual se delimita el Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Piedemonte y la Cordillera Nariñense, Abades”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 27 de diciembre de 2025.

# MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Formula, adopta, dirige, coordina, ejecuta y evalúa la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participa en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales.

**Resolución 2373 de 2025** “Por la cual se define la metodología para formular, actualizar y ajustar los Planes Maestros de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud y se dictan otras disposiciones”.

**Resolución 2517 de 2025** “Por la cual se crea el Comité de Seguimiento del Estado Nutricional de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda, moderada y severa o en riesgo de desnutrición aguda y se dictan otras disposiciones”.

**Resolución 2587 de 2025** “Por la cual se establecen los requisitos de elegibilidad y los criterios de priorización para la asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social a las Empresas Sociales del Estado, destinados al mejoramiento de la salud mental”.

**Resolución 2589 de 2025** “Por la cual se establecen criterios habilitantes y de ponderación para la asignación i de recursos destinados a la implementación de acciones sectoriales en salud en el marco del Plan para la Década de Envejecimiento Saludable y la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 2605 de 2025** “Por la cual se ordena equiparar el valor de la prima pura de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado en el noventa y cinco por ciento (95%) del valor de la prima pura de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de las órdenes vigésima primera y vigésima segunda de la Sentencia T-760 de 2008, del Auto 2049 de 2025 y de otras providencias de la Honorable Corte Constitucional”.

**Resolución 2606 de 2025** “Por medio de la cual se adoptan las medidas necesarias para el diagnóstico, diseño, formulación, implementación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste del Plan Inmediato de Acción en Salud - PIAS, en cumplimiento de la Sentencia T-760 de 2008, el Auto 2049 de 2025 y otras providencias de la Honorable Corte Constitucional y se dictan otras disposiciones”.

**Proyecto de decreto** “Por medio del cual se expide el régimen reglamentario en materia del registro sanitario, en lo relacionado con los medicamentos de síntesis química, con principios activos semisintéticos, radiofármacos y gases medicinales de consumo humano, durante el ciclo de vida del producto, y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 26 de diciembre de 2025.

**Proyecto de resolución** “Por la cual se actualizan integralmente los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 25 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Enlace para envío de comentarios:**  
<https://forms.office.com/r/9yDJbspPNJ>



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
[ahurtadoc@Minsalud.gov.co](mailto:ahurtadoc@Minsalud.gov.co)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se definen los montos a aportar, reconocer y pagar a las Entidades Promotoras de Salud -EPS de los regímenes Contributivo y Subsidiado y a las entidades adaptadas de la vigencia 2025, en aplicación del mecanismo adicional para ajustar la desviación de la siniestralidad “Hemofilia A Severa””.

**Período de comentarios:**  
hasta el 25 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se modifica el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales de la Resolución 413 de 2025”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 26 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se adopta la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y se imparten instrucciones para su implementación”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 26 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se crea la Red Nacional de Toxicología – RENATO y se establecen sus competencias, funciones, estructura, coordinación y lineamientos técnico-administrativos para su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 27 de diciembre de 2025.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Proyecto de resolución** “Por la cual se implementa, El Programa Equipos Médicos De Emergencia - EME O ETM, para la reducción del riesgo y el fortalecimiento para la a capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en el sector de la salud”.

**Período de comentarios:**  
hasta el 08 de enero de 2026.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Correo para envío de comentarios:**  
aleyton@minsalud.gov.co  
fgonzalez@minsalud.gov.co  
pgonzalez@minsalud.gov.co

## MINISTERIO DEL TRANSPORTE

Lidera la política pública para el fortalecimiento de la conectividad del país mediante la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en la materia.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 20253040049955 de 2025** “Por la cual se modifica la Sección 3 del Capítulo 3 del Título 5 de la Resolución Única Compilatoria en materia de Tránsito 20223040045295 de 2022, respecto al registro de propiedad de un vehículo automotor a persona indeterminada y registro a favor del interesado y se dictan otras disposiciones”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 20253040049615 de 2025** “Por la cual se reglamentan los requisitos del artículo 183 de la Ley 2294 de 2023, para la participación de la Nación en el apoyo a la sostenibilidad de los sistemas de transporte público en operación, cofinanciados previamente por el Gobierno nacional”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 20253040049425 de 2025** “Por la cual se adopta el Acuerdo Colectivo 2025-2027 para el Sector Transporte”.



[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

**Resolución 20253040049395 de 2025** “Por la cual se aclaran, modifican y suprinen unos artículos de la Resolución No. 009913 del 25 de noviembre de 2003 modificada por la Resolución No. 003599 del 02 de diciembre de 2004”.

# OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



## ECUADOR

Reforma parcial a la resolución arcsa-de-016-2020- LDCL, por medio de la cual se expide la normativa técnica sustitutiva para autorizar la importación por excepción e importación por donación de medicamentos, productos biológicos, dispositivos médicos y reactivos bioquímicos y de diagnóstico.

La Dirección de Asesoría Jurídica, considera necesaria “la reforma de la Resolución ARCSA-DE-0162020-LDCL, con el fin de incluir de forma expresa el supuesto de medicamentos judicializados dentro del procedimiento de importación por excepción”.

**Fecha de publicación:**  
09 de diciembre de 2025.

**Fecha para envío de comentarios:**  
08 de febrero de 2026.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**  
[https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ECU/modification/25\\_08807\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/ECU/modification/25_08807_00_s.pdf)



## ESTADOS UNIDOS

Monografía de Medicamentos de Venta Libre M020: productos de protección solar para uso humano sin receta.

Según los datos revisados por la FDA, el bemotrizinol ofrece protección contra los rayos ultravioleta A y B, presenta bajos niveles de absorción a través de la piel y rara vez causa irritación cutánea. Si se concreta esta medida, el bemotrizinol se convertirá en un ingrediente activo adicional de los protectores solares, generalmente reconocido por la FDA como seguro y eficaz para su uso en adultos y niños mayores de 6 meses, ampliando así las opciones para el consumidor.

**Fecha de publicación:**

15 de diciembre de 2025.

**Fecha de envío de comentarios:**

26 de enero de 2026.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**

[https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/USA/modification/25\\_08945\\_00\\_e.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/USA/modification/25_08945_00_e.pdf)

## MÉXICO

PROY-NOM-051-SCFI/SSA1-2009  
- Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados (Información comercial y sanitaria).

Modificar el numeral 4.5.3 de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, publicada el 5 de abril de 2010 y su modificación publicada el 27 de marzo de 2020, con la finalidad de actualizar los criterios para la evaluación y cálculo de los nutrientes críticos añadidos a los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados regulados en el alcance de la norma en cuestión.

**Fecha de publicación:**

15 de diciembre de 2025.

**Fecha de envío de comentarios:**

03 de febrero de 2026.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5775291&fecha=05/12/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5775291&fecha=05/12/2025#gsc.tab=0)



## PERÚ

Proyecto de Reglamento que regula las condiciones para la presentación de los resultados de control de calidad del primer lote y subsiguientes lotes de productos farmacéuticos.

Establecer las condiciones para la realización del control de calidad del primer lote y de los subsiguientes lotes de productos farmacéuticos, así como las condiciones para la presentación de los resultados de dicho control, previos a su comercialización o distribución en el mercado peruano.

Tiene por finalidad proteger la salud pública, garantizando que los productos farmacéuticos que ingresan al mercado peruano cumplan con los estándares de calidad, seguridad y eficacia. Asimismo,

busca asegurar que los mencionados productos se mantengan consistentes con las especificaciones técnicas aprobadas en su registro sanitario y que no representen riesgos en la población en general.

**Fecha de publicación:**  
09 de diciembre de 2025.

**Fecha para envío de comentarios:**  
06 de febrero de 2026.

**Haga clic aquí para acceder al documento:**  
[https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/PER/25\\_08735\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/PER/25_08735_00_s.pdf)



WORLDWIDE

## Oficina de Asuntos Pùblicos Kreab Colombia

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156  
Calle 98 No. 10-32  
Oficina 504

Para acceder a más información o si  
deseas un seguimiento específico para  
tu sector, puedes contactarnos o visitar  
nuestra web  
[www.kreab.com](http://www.kreab.com)



kreabcolombia



KreabColombia



kreabcolombia